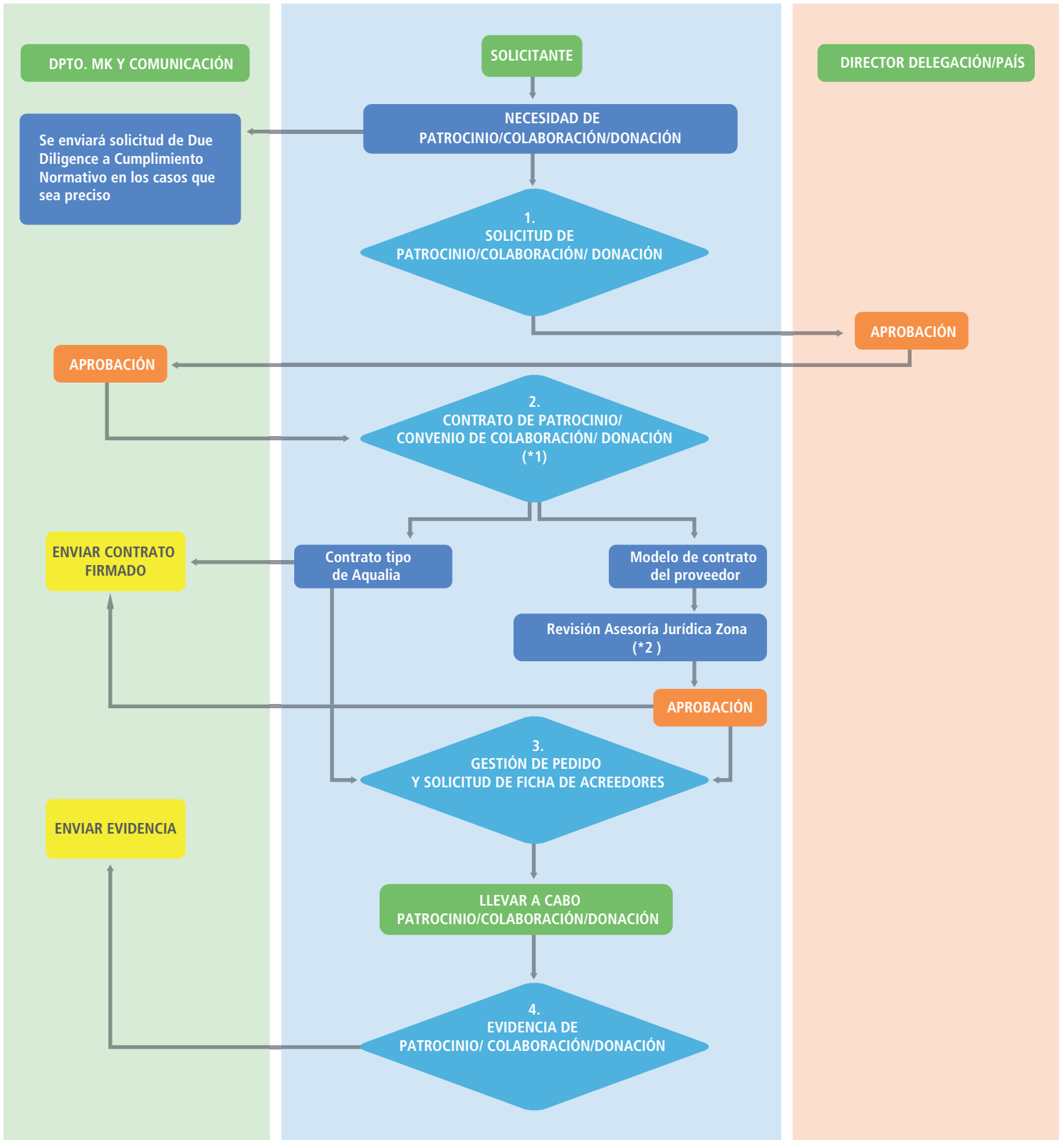


Guía rápida del procedimiento de gestión y control de patrocinios, colaboraciones y donaciones



(*1) Convenio de Colaboración / Donación solo en casos de >1.000€

(*2) Se envía el contrato al Responsable de Asesoría Jurídica correspondiente a la ZONA del Solicitante con copia al Responsable de Asesoría Jurídica Nacional y al Responsable de Comunicación y RSC de Zona